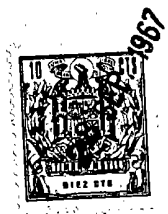


INDUSTRIA
SEP 1967

32755

132785



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D. José M^º BURGUERA CLAPERA, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Guinardó, 13

p o r :

"BASE DE ENCHUFE DE LAMPARAS Y CLAVIJAS"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un zócalo o base de enchufe de lámparas y clavijas.

El presente invento ha sido ideado para ser montado como zócalo o base de enchufe de lámparas y clavijas dotadas de diversas patillas de conexión, como por ejemplo, lámparas de equi-
10.- pos transmisores y receptores de radio, televisión y todo tipo de aparatos electrónicos, si bien es susceptible de, tras pequeñas modificaciones que no alteran la esencialidad del invento, conformarse para servir de base de enchufe de clavijas de una
15.- o más patillas.

Generalmente, los zócalos o bases de enchufe de las lámparas electrónicas están constituidas por una serie de orificios dispuestos circularmente en los que se han de encajar las patillas existentes en las bases de dichas lámparas; esto presenta,
20.- con gran frecuencia, algunos inconvenientes sobre todo cuando se han de sustituir las lámparas, las cuales se hallan situadas en lugares poco accesibles en los aparatos en que están instaladas, ya que es difícil atinar con precisión para alojar cada patilla en su orificio correspondiente, ya que generalmente éstos,
25.- con el fin de ofrecer un buen contacto, están muy ajustados con respecto al diámetro de las patillas; otro inconveniente causado por esta precisión del orificio es que cuando se produce el calentamiento de la lámpara puede provocar una dilatación con posibilidad de rotura y como consecuencia su inutilización. Por otro lado, normalmente las bases de las lámparas
30.-



quedan en contacto con los zócalos, por lo que la refrigeración del conjunto es defectuosa, y esto produce un acortamiento del rendimiento de las lámparas.

- 35.- Con el fin de evitar estos inconvenientes se ha ideado el objeto motivo del presente registro, el cual presenta los orificios hembra del zócalo en forma rectangular y por consiguiente ofrece un mayor hueco para alojar las patillas de la lámpara, permitiéndolas un desplazamiento radial producido por la dilatación al calentarse, evitando posibles roturas de estos elementos
- 40.- en el interior de cada uno de estos orificios hembra va alojado una pletina, convenientemente flexionada con el fin de establecer un contacto perfecto con las patillas de la lámpara, dichas pletinas se prolongan por la parte inferior del zócalo con el fin de facilitar el conexionado del mismo, el cual está fabricado
- 45.- en materia aislante capaz de soportar constantemente las temperaturas que durante el funcionamiento se desarrollan. El tubo central de que están dotados estos zócalos o bases sobresale por la parte superior del mismo con el fin de limitar la posición de acoplamiento de la base de la lámpara, dejándola convenientemente
- 50.- separada, produciéndose de esta manera un espacio para su refrigeración.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

- 60.- La fig. 1ª, muestra una sección I-I longitudinal del zócalo según el invento.



La fig. 2ª, es una vista en planta del mismo.

La fig. 3ª, es un detalle, según la sección II-II, de la hembra y acoplamiento de una patilla de la lámpara.

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el zócalo o base de enchufe de lámpara (1), constituido en materia aislante, capaz de resistir las temperaturas que se desarrollan durante su funcionamiento, está dotado de una serie de orificios rectangulares (2), dispuestos radialmente, y distribuidos, en posición y cantidad adecuada a la cantidad de patillas (3) contactoras dispuestas en la base de la lámpara (4); el extremo inferior (5) de los referidos orificios (2) se estrecha para facilitar la fijación de los extremos inferiores (6) de unas pletinas (7) alojadas respectivamente en cada uno de los orificios (2), cuyos extremos (6) se prolongan por la parte posterior del zócalo (1) para facilitar el conexionado eléctrico de las pletinas (7), ya que éstas son las que establecen el contacto eléctrico con las patillas (3) de la lámpara (4) que se enchufa en la base o zócalo (1). Para establecer un perfecto acoplamiento de lámpara y base, las pletinas (7) poseen una doble inflexión, cuyo primer cambio de sentido (8) se realiza cerca de la embocadura y el segundo (9) cerca del fondo, entrando en contacto dichos dobleces con las paredes opuestas del orificio (2), de modo que al alojar las correspondientes patillas (3) de la lámpara (4) se establezca una tensión que mantenga la presión adecuada para un perfecto contacto entre patillas (3) y pletina de conexión (7).

El extremo inferior (6) de la pletina (7) presenta un revirado (10) en el punto inferior de salida de ésta por el estrechamiento (5) del orificio (2) con el fin de producir una perfecta fijación inamovible.



95.- Al ser el orificio (2) de forma rectangular en el sentido radial del zócalo (1) facilita la adaptación o enchufe de la lámpara (4), al mismo tiempo que permite su desplazamiento producido por la dilatación natural que provoca el calor desprendido de la lámpara durante su funcionamiento.

100.- El tubo central (11), de que normalmente están dotados los zócalos, en este caso, se prolongan por la parte superior, según se muestra en la fig. 1ª, con el fin de que al topar la base de la lámpara (4) quede entre ésta y el zócalo (1) un espacio libre con el fin de ofrecer una mejor refrigeración del conjunto.

105.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

110.- 1ª).- "BASE DE ENCHUFE DE LAMPARAS Y CLAVIJAS" caracterizado porque está dotado de una serie de orificios rectangulares, dispuestos radialmente, y distribuidos en posición y cantidad de acuerdo con la cantidad de patillas de la base de la lámpara, en el interior de estos orificios se alojan sendas pletinas contactoras, convenientemente flexionadas con el fin de ofrecer un
115.- contacto perfecto con las patillas de la lámpara, cuyas pletinas se prolongan por la parte inferior del zócalo o base para facilitar el conexionado de las mismas; el tubo central del zócalo se prolonga por la parte superior del mismo con el fin de servir de tope a la base de la lámpara y establecer un espacio de sepa-



120.- ración que facilite su refrigeración.

2ª).- "BASE DE ENCHUFE DE LAMPARAS Y CLAVIJAS" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque las pletinas alojadas en cada uno de los orificios rectangulares están dotadas de una doble inflexión, cuyo primer cambio de sentido

125.- se realiza cerca de la embocadura superior y el segundo en la parte inferior, entrando en contacto dichos dobleces con las paredes opuestas del orificio, de modo que al alojar las correspondientes patillas de la lámpara se establezca una presión del doblez superior contra la pared respectiva para un

130.- perfecto contacto eléctrico, dichas pletinas se prolongan por la parte inferior del zócalo, tras un revirado en el punto inferior de salida, más estrecho que el resto del orificio, con el fin de producir una perfecta fijación inamovible.

3ª).- "BASE DE ENCHUFE DE LAMPARAS Y CLAVIJAS".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento treinta y siete líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 28 de Septiembre de 1.967.-

JOSE M. TORO
P.P.

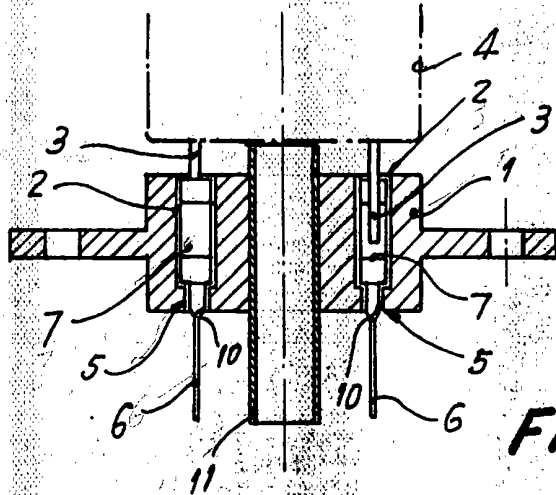


Fig. 1

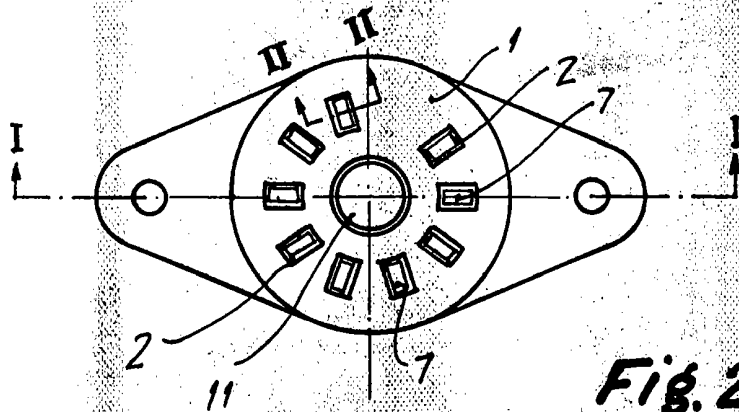


Fig. 2

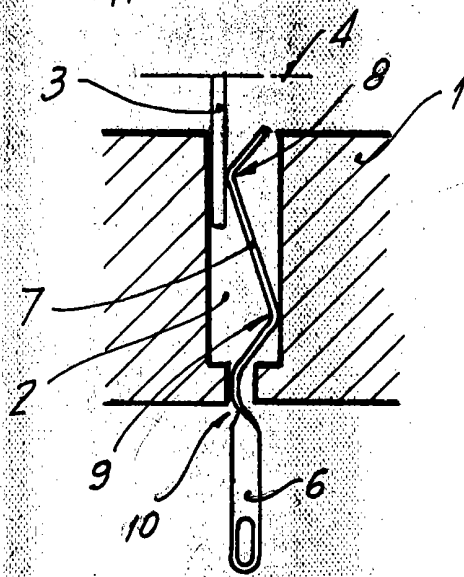


Fig. 3

Madrid, 28 de Septiembre de 1.967
P.A. JOSE M. BURGUERA CLAPERA
P.B.